



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

*Dr. Barzani.
para el trámite
de correspondien-
te.*

Oficio CTH-15/3365/2014

Asunto: Propuesta de creación de Centro

Dr. José Narro Robles
Presidente del Consejo Universitario de la UNAM
Presente

U.N.A.M. RECTORIA
181911'14 OCT 27 18:02

En relación a la propuesta presentada por la Dra. María Cristina del Pilar Oehmichen Bazán, Directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas (D-IIA) para que a partir del Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE) se cree el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, informo a usted:

El Consejo Técnico de Humanidades (CTH), durante su decimosexta sesión ordinaria, celebrada el 25 de septiembre del año en curso, con fundamento en los artículos 51-B, fracción II; 52-G y 54-A, fracción IV, del Estatuto General; 11, fracción II, de su Reglamento Interior y tomando en cuenta la opinión conjunta emitida por las Comisiones: Especial de Asesores y Permanente de Planeación; así como la emitida por la Comisión Permanente de Asuntos Legislativos (anexas), por unanimidad, acordó:

Opinar favorablemente sobre la propuesta de creación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur.

Se anexa la propuesta correspondiente en forma escrita y en formato electrónico y acta del CTH donde consta su aprobación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 23 de octubre de 2014
La Presidenta


Dra. Estela Morales Campos

C.c.p. Dra. María Cristina del Pilar Oehmichen Bazán, D-IIA. Presente.


EMRT



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA ACTA: 16ºO/14

Fecha: 25 de septiembre de 2014
Horario: 10:16 a 13:25

Asistencia:

Presidenta:

Dra. Estela Morales Campos
Presidenta del Consejo Técnico de Humanidades

Consejeros:

IIA

Dra. María Cristina del Pilar Oehmichen Bazán
Consejera-Directora

Dra. Edith María del Socorro Ortiz Díaz
Consejera-Representante Propietaria

IIB

Dra. Aurora Cano Andaluz
Consejera-Representante Propietaria

IIBI

Dr. Jaime Ríos Ortega
Consejero-Director

Dr. Juan Voutssats Márquez
Consejero-Representante Propietario

IIEc

Dra. Verónica Ofelia Villarespe Reyes
Consejera-Directora

IIEs

Dr. Renato González Mello
Consejero-Director

Dra. María Olga Sáenz González
Consejera-Representante Suplente

IIFilol

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Consejero-Director

Dr. Sergio Ibáñez Cerda
Consejero-Representante Propietario

IIFilos

Dr. Pedro Stepanenko Gutiérrez
Consejero-Director



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA ACTA: 16^ºO/14

Fecha: 25 de septiembre de 2014
Horario: 10:16 a 13:25

IIH

Dr. Miguel Ángel Fernández Vargas
Consejero-Representante Propietario

Dr. Martín Federico Ríos Saloma
Secretario Académico, en representación de la
Dra. Ana Carolina Ibarra González
Consejera-Directora

Dr. Alfredo Ávila Rueda
Consejero-Representante Propietario

IIJ

Dr. Pedro Salazar Ugarte
Consejero-Director

Dr. Javier Saldaña Serrano
Consejero-Representante Propietario

IIS

Dra. Sara Gordon Rapaport
Secretaria Académica, en representación del
Dr. Manuel Perló Cohen
Consejero-Director

Dra. Eugenia Allier Montaña
Consejera-Representante Propietaria

IISUE

Mtra. Lourdes Margarita Chehaibar Náder
Consejera-Directora

Dra. Clara Inés Ramírez González
Consejera-Representante Propietaria

CIALC

Dr. Adalberto Santana Hernández
Consejero-Director

Dr. Hernán Gonzalo Haroldo Taboada
Consejero-Representante Propietario

CEPHCIS

Dr. Miguel Lisbona Guillén
Consejero-Director



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA ACTA: 16ºO/14

Fecha: 25 de septiembre de 2014
Horario: 10:16 a 13:25

	Dr. Adam Temple Sellen Consejero-Representante Suplente
CEIICH	Dra. Elke Köppen Prubmann Secretaria Académica, en representación de la Dra. Norma Blazquez Graf Consejera-Directora
	Dra. Olivia Tena Guerrero Consejera-Representante
CISAN	Lic. Silvia Núñez García Consejera-Directora
	Dr. César Pérez Espinosa Consejero-Representante Propietario
CRIM	Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez Consejera-Directora
	Mtro. Guillermo Olivera Lozano Consejero-Representante Suplente
CELE	Dra. Alina María Signoret Dorcasberro Directora-Invitada
	Dra. Sabine Regina Pflieger Biering Representante-Invitada Propietaria
CEPE	Dr. Roberto Castañón Romo Director-Invitado
CUAED	Mtra. Silvia María Guadalupe Cabrera Nieto Secretaria de Innovación Educativa, en representación de la Dra. Judith Zubieta García Invitada
PUDH	Lic. José Antonio Aguilar Valdez Secretario Académico, en representación del Dr. Luis de la Barrera Solórzano Invitado



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

DECIMOSEXTA SESIÓN
ORDINARIA

ACTA: 16ºO/14

Fecha: 25 de septiembre de 2014

Horario: 10:16 a 13:25

- | | |
|-------------|---|
| PUEC | Dra. Alicia Ziccardi Contigiani
Invitada |
| PUED | Dra. Margarita Flores de la Vega
Secretaría Académica, en representación del
Dr. Rolando Cordera Campos
Invitado |
| PUEG | Dra. Ana Buquet Corleto
Invitada |
| DGB | Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo
Invitado |
| CH | Mtro. Rubén Ruiz Guerra
Secretario Académico |
| CTH | Lic. Edgar Mauricio Reyes Tableros
Secretario |

----- DESARROLLO DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA -----

----- PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES -----
- MULTIDISCIPLINARIAS SOBRE CHIAPAS Y LA FRONTERA SUR, A PARTIR -
--- DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS SOBRE --
----- MESOAMÉRICA Y EL SURESTE (PROIMMSE-IIA). -----

La Presidenta: Manifestó al Pleno los antecedentes del caso. -----

Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE): Opinión Conjunta de las Comisiones: Permanente de Planeación (CPP), Especial de Asesores (CEA) y Permanente de Asuntos Legislativos (CPAL), sobre la propuesta de creación del **Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur.** -----

Dra. María Cristina del Pilar Oehmichen Bazán: Agradeció a cada una de las comisiones participantes el trabajo desarrollado, el análisis y la discusión enriquecedora, para fortalecer la propuesta de creación del Centro y sustentar con argumentos contundentes la opinión razonada, precisó que, respecto a la documentación presentada, se enfatiza la importancia del desarrollo de la investigación en el Estado de Chiapas y la Frontera Sur, entendiéndola como un



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DECIMOSEXTA SESIÓN
ORDINARIA
ACTA: 16ºO/14

Fecha: 25 de septiembre de 2014
Horario: 10:16 a 13:25

área heterogénea, compleja, sobre todo, en la parte correspondiente a la frontera del Estado de Chiapas con Guatemala, destacó que se cuenta con la documentación que precisa, con argumentos claros, las características: sociales, culturales e históricas, que hacen muy semejante las relaciones entre ésta entidad federativa y la frontera con Guatemala, agregó que, al margen de la importancia del Colegio de la Frontera Sur que puntualiza la preponderancia del tema ambiental, y la parte social, rubro cuya línea de investigación enaltece al PROIMMSE; sin embargo, no ha sido considerada, adicionalmente, al tema de la frontera sur, en este contexto, la relevancia del desarrollo histórico que se tiene en el siglo XIX, cuando se crean las fronteras nacionales, que no necesariamente corresponden a las fronteras étnicas y culturales, además del fenómeno migratorio que no sólo obedece a una necesidad laboral, bien podría situarse a cuestiones de parentesco, de paisanaje, de larga data, a problemas sociales, a la historia de cada región, se trata de una geografía extensa, cuyos temas deben ser abordados y estudiados por ambas fronteras. -----

La maestra Lourdes Margarita Chehaibar Náder (D-IISUE) leyó el acta correspondiente, de la cual cabe ponderar: Opinión y recomendación de la (CEA) y (CPP), relativas a la propuesta de la directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), para que a partir del Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste se cree el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur. (Anexo VI) -----

Después de analizar minuciosamente la propuesta y los documentos remitidos, así como intercambiar ampliamente opiniones al respecto, ambas comisiones recomiendan, por unanimidad, al Pleno del Consejo Técnico de Humanidades (CTH), proponga al Consejo Universitario, la creación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur. -----

----- Opinión de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LEGISLATIVOS (CPAL) -----

El doctor Javier Saldaña Serrano (CR-IIJ), leyó el acta respectiva, de la cual cabe ponderar: La COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES; durante su reunión efectuada en fecha veintiséis de mayo de dos mil catorce, conoció un asunto relativo a la propuesta hecha por la directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas, la doctora María Cristina del Pilar Oehmichen Bazán, para que a partir del Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE) se cree el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, y tomando en consideración la opinión favorable emitida de manera conjunta por las



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DECIMOSEXTA SESIÓN
ORDINARIA
ACTA: 16^ºO/14

Fecha: 25 de septiembre de 2014
Horario: 10:16 a 13:25

comisiones: Especial de Asesores (CEA) y Permanente de Planeación (CPP), ambas del Consejo Técnico de Humanidades, estimaron que (**Anexo VII**): -----

- En razón de que el procedimiento marcado en la Legislación Universitaria, hasta este momento se ha cumplido cabalmente, la CPAL, por unanimidad, recomienda al Pleno del Consejo Técnico de Humanidades proponga al Rector y al Consejo Universitario la creación del **Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur**. -----

La Presidenta: Destacó el trabajo hecho por cada uno de los integrantes de las comisiones involucradas, la dedicación, el rigor en el análisis y en cada una de las observaciones, así como el intercambio en la riqueza de conocimientos. -----

Dr. Pedro Stepananenko Gutiérrez: Felicitó a cada uno de los involucrados e integrantes de las comisiones participantes, por la acertada propuesta de creación del Centro, con mayor razón, a la doctora Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades, por el respaldo e impulso a un nuevo Centro de Investigación. ---

Dr. Miguel Lisbona Guillén: Manifestó su beneplácito y alegría por la propuesta realizada, considerando que se trata de un prolífico Programa, con académicos comprometidos con los objetivos de la Institución, además de fortalecer la presencia de la Universidad en el sureste de México y Centroamérica, destacó la consolidación del Programa en sus órganos de difusión, su revista en línea: *Pueblos y Fronteras*, la actividad académica anual, el Seminario permanente de *Estudios sobre Centroamérica*, el personal académico, en su mayoría definitivos, con el grado de doctorado y pertenecientes al SNI, con una presencia relevante en la región, con una vinculación estrecha con las diversas instituciones de gobierno, educativas y de la sociedad civil en el Estado, sobre todo, con las de países Centroamericanos, lo que representa, hasta cierto punto, mucha complejidad, pero de mucho interés para la Universidad. -----

Dr. Pedro Salazar Ugarte: Externó felicitaciones a la doctora Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades, por el apoyo irrestricto a la propuesta de creación del Centro, así como a los integrantes de las comisiones involucradas en el análisis de la propuesta, subrayó la importancia de señalar al ámbito Jurídico dentro de la propuesta de creación del Centro, ya que consideró oportuno el interés del Instituto de Investigaciones Jurídicas por celebrar, en un futuro, vínculos de colaboración con dicho Centro, respecto a Estudios Jurídicos con temas transfronterizos. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES

DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA ACTA: 16ºO/14

Fecha: 25 de septiembre de 2014
Horario: 10:16 a 13:25

La Presidenta: Sometió a consideración del Pleno, y en su caso, la aprobación de creación del **Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur** y la ratificación de las opiniones emitidas por las Comisiones: Permanente de Planeación (**CPP**), Especial de Asesores (**CEA**) y Permanente de Asuntos Legislativos (**CPAL**), respectivamente. -----

DECISIÓN: Ratificar, por unanimidad, las opiniones razonadas emitidas por las Comisiones: Permanente de Planeación (**CPP**), Especial de Asesores (**CEA**) y Permanente de Asuntos Legislativos (**CPAL**), respectivamente, y turnar la propuesta de creación del **Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur** al Rector y al H. Consejo Universitario. -----

Por no haber más procedimientos que tratar en la decimosexta sesión ordinaria, se dio por concluida a las trece horas con veinticinco minutos. -----



CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES
COMISIÓN ESPECIAL DE ASESORES
COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN



ENTIDAD	ASUNTO A ANALIZAR	OPINIÓN
<p align="center">Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA)</p>	<p align="center">Propuesta de creación del CENTRO DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS SOBRE CHIAPAS Y LA FRONTERA SUR</p>	<p>De manera conjunta las comisiones: Especial de Asesores (CEA) y Permanente de Planeación (CPP), ambas del Consejo Técnico de Humanidades, revisaron detalladamente la propuesta hecha por la directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas, para que a partir del Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE) se cree el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur.</p> <p>Chiapas es una entidad que tiene una gran cantidad de recursos naturales, humanos y culturales que permiten ver a la entidad como un área de oportunidad, todo ello hace necesario estudiar la dinámica social de Chiapas y la región fronteriza de una manera integral, entendiendo por ello, la importancia de adoptar como objeto de estudio a ambos lados de la frontera, no sólo la parte mexicana. Para ello se requiere de la investigación multidisciplinaria que conciba a Chiapas y a la frontera sur como una realidad específica, diversa y compleja que debe ser estudiada como tal.</p> <p>Contar con un centro de investigaciones que adopte esta propuesta permitirá a la UNAM fortalecer su presencia regional y trabajar en un área estratégica que involucra el estudio de los grandes problemas nacionales, entre los que destacan los asuntos de migración, de desigualdad e inequidad de género, de derechos étnicos y relaciones interculturales, de derechos humanos, problemas ambientales, de violencia y, desde luego, temas culturales e históricos.</p> <p>La creación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur significará fortalecer la capacidad de la UNAM para establecer acuerdos y convenios con los gobiernos estatales y municipales en Chiapas, así como con universidades y entidades de investigación del istmo centroamericano, para el estudio de problemas comunes.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

De igual manera, la UNAM tendrá a través de este centro una mayor capacidad de gestión para compartir recursos y conocimientos con las instituciones chiapanecas y centroamericanas de educación e investigación, con miras a conformar a mediano plazo un polo de desarrollo científico y educativo para toda la región, que contribuya a dar respuesta a los grandes retos nacionales y regionales.

El Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, tendrá como principales objetivos:

- Impulsar y realizar investigaciones multidisciplinarias en ciencias sociales y humanidades referidas primordialmente a Chiapas y la frontera sur.
- Contribuir al conocimiento de los problemas sociales, económicos, jurídicos, políticos, socioambientales y culturales de dicha región, desarrollando análisis puntuales y, en su caso, propuestas de solución.
- Fomentar el intercambio académico del más alto nivel, con investigadores de los institutos, centros y programas del Subsistema de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM, así como con otras instituciones nacionales y extranjeras que trabajan en torno a Chiapas y la frontera sur, a través de actividades de investigación, docencia y difusión.
- Propiciar y encauzar la formación de recursos humanos de alto nivel, adecuados a las necesidades y características específicas de Chiapas y la frontera sur, ya sea de forma exclusiva o en colaboración con los diferentes programas educativos con los que cuenta la UNAM.
- Promover el acceso al conocimiento mediante la impartición de talleres, seminarios, diplomados y otras formas de extensión académica abierta a la sociedad, tanto de Chiapas como de Centroamérica.

Para su desarrollo, el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur no parte de cero, sino de la experiencia acumulada durante las dos últimas décadas por los investigadores del PROIMMSE, quienes trabajan en equipos multidisciplinarios conformados por antropólogos, geógrafos, economistas, historiadores, politólogos y agrónomos, entre otros. En la actualidad se trata de un grupo de catorce investigadores, todos con el grado de doctor y en su mayoría con pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores.

✓db
ml
D.E
K...
...
P
...
...
...
...

El Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur estrechará y generará vínculos de colaboración con los institutos, centros y programas que integran el Subsistema de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM. Ejemplo de ello es la relación con el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) y con el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC), dada la afinidad temática y la convergencia geográfica de sus investigaciones, además de continuar las actividades con el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), del cual todavía depende. Asimismo, llevará a cabo una acción coordinada con el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) para proponer acciones conjuntas que tiendan a promover una mayor equidad de género. Continuará participando con el Posgrado en Antropología, fíncando su apuesta educativa por el regreso de este último al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT. Colaborará también con la sede de la Universidad recientemente creada en Costa Rica, para fortalecer de manera conjunta la presencia académica de la UNAM en Centroamérica.

La modificación orgánica del PROIMMSE a centro de investigaciones, amplía su participación universitaria colegiada en los distintos órganos de gobierno e impulsa directrices y políticas para el mejoramiento de la UNAM, en todos aquellos aspectos que abarcan los circuitos de producción, difusión y utilización de la información y el conocimiento que genera la Universidad. En consecuencia, esta entidad académica fortalece sus capacidades de intervención y formulación de políticas académicas y públicas, lo cual es de gran beneficio para nuestra Universidad y el país.

El cambio de *status* a Centro, fortalece la intervención de esta entidad en instituciones públicas y privadas, nacionales y de otros países de la región, así como la interacción con diversas redes y entidades académicas; incrementa su impacto en la sociedad y en la formación de recursos humanos de alto nivel con base en la investigación y la producción científica de alta calidad que genera el nuevo Centro. También incrementará y consolidará redes académicas con las cuales se han venido trabajando líneas y proyectos de investigación afines.

Por lo anterior, las comisiones: Especial de Asesores y Permanente de Planeación, por unanimidad, recomiendan al Pleno del Consejo Técnico de Humanidades proponga al Consejo Universitario la creación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur.

L. G.

M.

M. A.

R.

V.

F.

X.


C.

S.

J.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”


Ciudad Universitaria, D. F., a las 17:00 horas del 1° de septiembre de 2014



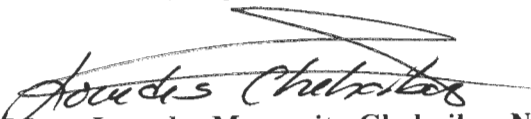
Dra. Verónica Ofelia Villarespe Reyes
Directora del Instituto de Investigaciones
Económicas
(Integrante de la CPP)




Dra. Ana Carolina Ibarra González
Directora del Instituto de Investigaciones
Históricas
(Integrante de la CEA)




Dr. Manuel Perló Cohen
Director del Instituto de Investigaciones Sociales
(Integrante de la CPP y de la CEA)



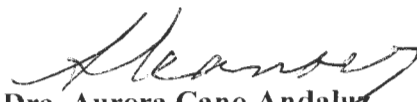
Mtra. Lourdes Margarita Chehaibar Náder
Directora del Instituto de Investigaciones sobre
la Universidad y la Educación
(Integrante de la CPP y de la CEA)




Dr. Adalberto Santana Hernández
Director del Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe
(Integrante de la CEA)



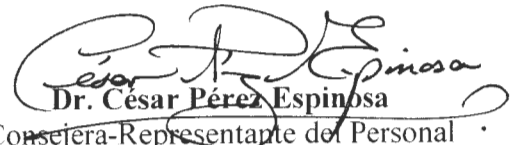
Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez
Directora del Centro Regional de
Investigaciones Multidisciplinarias
(Integrante de la CPP)



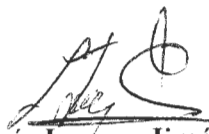
Dra. Aurora Cano Andaluz
Consejera-Representante del Personal
Académico adscrito al Instituto de
Investigaciones Bibliográficas
(Integrante de la CPP)



Dr. Hernán Gonzalo Haroldo Taboada
Consejero-Representante del Personal
Académico adscrito al Centro de
Investigaciones sobre América Latina y el
Caribe
(Integrante de la CEA)



Dr. César Pérez Espinosa
Consejera-Representante del Personal
Académico adscrito al Centro de Investigaciones
sobre América del Norte
(Integrante de la CEA)



Dra. María Lucero Jiménez Guzmán
Consejera-Representante del Personal
Académico adscrito al Centro Regional de
Investigaciones Multidisciplinarias
(Integrante de la CEA)



CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
(CPAL)



3387

A. N. S.

ENTIDAD	ASUNTO A ANALIZAR	OPINIÓN
Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA)	Propuesta de creación del CENTRO DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS SOBRE CHIAPAS Y LA FRONTERA SUR	<p>Los integrantes de la CPAL, después de analizar detalladamente la propuesta hecha por la directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas, para que a partir del Programa de Investigaciones sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE) se cree el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, estimaron:</p> <p>Con base en el reconocimiento nacional y regional que posee el PROIMMSE, así como por las aportaciones a la investigación en la disciplina a lo largo de casi tres décadas y la apertura de nuevas agendas de investigación vinculadas a los problemas nacionales y regionales y, tomando en consideración la consolidación académica de su planta de investigadores, es posible afirmar que el PROIMMSE ha logrado madurez institucional.</p> <p>La creación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, hará factible expandir el desarrollo académico de la disciplina, su intervención e impacto en la sociedad.</p> <p>En atención a las funciones delegadas por el pleno del CTH, para que la CPAL conozca y emita una recomendación sobre el cumplimiento normativo para la creación de un Centro de Investigación, es importante destacar que acorde a lo establecido en el artículo 52-G del Estatuto General, los centros son creados y obtienen su denominación por el Consejo Universitario a propuesta del Rector. Es por ello que para la creación –a partir del PROIMMSE– del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur debe realizarse el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none">• En términos del artículo 51-B, fracción II, del Estatuto General, la propuesta de creación del nuevo Centro debe ser analizada y aprobada, por el Consejo Técnico de Humanidades.• La propuesta debe presentarse a la consideración del Rector, quien de estimarlo conveniente, deberá enviarla al Consejo Universitario.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

- | | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">• Recibida la propuesta en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario, la misma deberá enviarse: i) al Consejo Académico del Área correspondiente para su opinión y ii) a las comisiones de Legislación y Trabajo Académico del Consejo Universitario, para el estudio y recomendación correspondiente.• Hecho lo anterior la propuesta deberá presentarse al pleno del Consejo Universitario. |
|--|--|--|

En razón de que el procedimiento marcado en la legislación universitaria, hasta este momento se ha cumplido cabalmente, la CPAL, por unanimidad, recomienda al Pleno del Consejo Técnico de Humanidades proponga al Rector y al Consejo Universitario la creación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur.

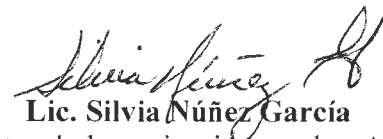
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D. F., a las 10:00 hrs. del 26 de mayo de 2014



Dr. Héctor Felipe Fix Fierro

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas



Lic. Silvia Núñez García

Directora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte



Dra. Edith María del Socorro Ortiz Díaz

Consejera-representante del Instituto de Investigaciones Antropológicas



Dra. Olivia Tena Guerrero

Consejera-representante Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades



Dr. Javier Saldaña Serrano

Consejero-representante del Instituto de Investigaciones Jurídicas